Asunción, 13 de agosto de 2020

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS - ANNP
Ing. Guillermo Caballero, Gerente de Obras
Presente

Ref: LCO N° 01/2020 "Elaboración de una Auditoría Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las diferentes Terminales Portuarias de la ANNP" ID: 375495

En mi condición de adjudicada del **LOTE N° 2** del Concurso de Ofertas citado en la referencia, de manera atenta solicito una prórroga por **40 (CUARENTA) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de finalización del contrato (19/09/2020)**, para el cumplimiento de las condiciones indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones del concurso mencionado.

Los motivos de esta solicitud obedecen a:

- La pandemia del COVID-19 por la que atraviesa el país y que está en su etapa pico de propagación teniendo en cuenta que las restricciones sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social limitan el normal desarrollo de nuestras actividades relacionadas al contrato.

- La ANNP debe abonar las MULTAS que se encuentran pendientes de pago, lo que imposibilita a nuestra consultora a proseguir las gestiones ante el MADES.

Sin más motivos que agregar, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi mayor estima y consideración

Arq. Yolanda Benítez de Rodríguez
Especialista Ambiental
Registro MADES - CTCA N° I-434

SANTÍSIMA TRINIDAD 2860 CASI VÍA FÉRREA
ybeconsultoria@gmail.com · (595) 981827065 · (595) 981406968
ASUNCIÓN · PARAGUAY